



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba
Tel: 3347029

Bogotá D.C., dieciséis (16) de agosto de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: FIJACIÓN DE ALIMENTOS
RADICACIÓN: 110013110023-2019-00372-00
CUADERNO: 1- DIGITAL

En atención a los documentos que anteceden y el informe secretarial, el despacho dispone;

Téngase en cuenta que el término anterior venció en silencio.

Para continuar con el trámite en el presente asunto, a fin de llevar a cabo la audiencia que trata el artículo 392 del C.G.P., se fija fecha para el 19 de _OCTUBRE del año dos mil veintidós (2022), a la hora de las _2.30 PM.

NOTIFÍQUESE

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 121

HOY: 17 de agosto de 2022
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRIGUEZ ROJAS
Secretaria

MTP